

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 10 de Febrero de 1915

(No se devan y en los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9 570

Santiago de la Cuesta

MEDICO-DENTISTA

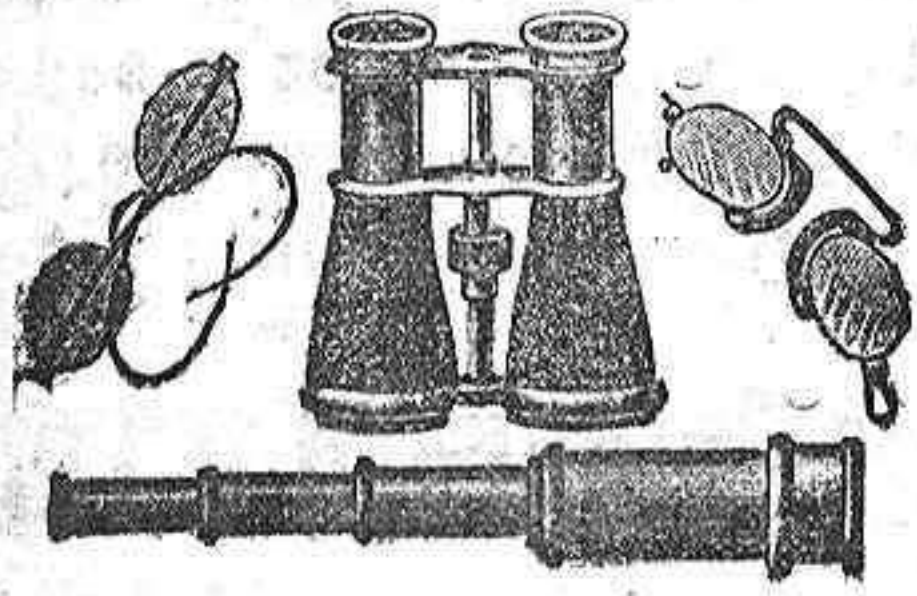
De 11 a 1 y de 3 a 5. Consulta gratuita en la Casa de Socorro, martes, jueves y sábado de nueve y media a 10 y media.

Doctor Tomás Ortiz

Especialista en Partos, y enfermedades de las Vías Genito-Urinas.

Consulta de 12 a 5.

Calle Mayor principal, núm. 130-136.



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor principal, núm. 80—Óptica y Platería.

CARTA DE MADRID

Febrero 9

Sr. Director:

Ayer quedó definitivamente liquidado en el Congreso el asunto de la suspensión de los mítines de Barcelona y de Madrid. El señor Sánchez Guerra, un expertísimo y habilísimo parlamentario, llegó hasta el final del debate sosteniendo que había decretado las prohibiciones legalmente sin infringir la ley de reuniones ni ninguna otra. Y al fin escuchó la Cámara las opiniones de todos los jefes de minorías sobre la cuestión.

Solo siendo un dialéctico y un parlamentario tan excelente el señor ministro de la Gobernación ha podido sostener su teoría hasta el momento final del debate. Porque el ministro no tenía razón. Conste que nosotros estimamos conveniente y oportuna la medida gubernativa de suspender esos actos que hubieran sido peligrosos, pero en buena doctrina, legal y constitucional no podemos aceptar el criterio mantenido por el señor ministro.

Romanones, requerido para hablar, se cuidó ante todo de ayudar al Gobierno y se expresó en términos ambiguos, tan fríos, en cuanto a la defensa del derecho de reunión, que la Cámara subrayó con expresivos ruidos sus palabras. No era ciertamente la manifestación de ayer de Romanones la que correspondía al jefe de un partido liberal.

Melquiades Alvarez sí sostuvo con energía, con ardor la defensa de ese derecho, puesto a recibir saetazos aun de los liberales.

Claro está que hay momentos tan excepcionales como los de ahora en que es prudente, convenientísimo —no cabe olvidar al decir esto que gobernar es prever— adoptar medidas como la de Sánchez Guerra. Pero el ministro pudo muy bien decir a la Cámara: Cierzo que en momentos de excepción no fui ciertamente del todo respetuoso con la ley pero esos momentos de excepción no están previstos y cuando llegan hay que obrar excepcionalmente.

Yo soy un ardiente defensor del derecho de reuniones, pero en las circunstancias de ahora, el peso de las responsabilidades del gobierno y la necesidad de salvaguardar a la patria de peligros gravísimos, me han puesto en el caso de aparecer irrespetuoso con ese derecho. La cámara no hubiera sancionado por ello al señor Sánchez. Hecha por él esta declaración si que hubiera logrado, como pretendió, arrancar a don Melquiades Alvarez la declaración que no pudo ni debió hacer y, no hizo de que en caso idéntico hubiera obrado de igual manera que el actual ministro de la Gobernación se condujo.

Conste, pues, que en nuestro pensamiento está el ánimo de respeto y de defensa del derecho de reunión, una de las más preciadas conquistas del liberalismo. Y conste, pues, de igual manera que en la circunstancia de ahora, consideramos oportuna la medida del ministro de la Gobernación, pero enteramente rechazable la teoría que para defenderse y justificarse, sostuvo en el curso del debate.

El final de la sesión de ayer fue muy interesante, aunque como siempre ocurre en España, no despertara interés ninguno, dándose el caso que mientras se discutía la interpeleación sobre la medida preventiva de Sánchez Guerra ante los mítines de Barcelona y Madrid estuviere llena la Cámara de diputados y al entrar en el debate de subsistencias quedarán casi desiertos los escaños, como si el de comer fuera un problema poco interesante.

Acaso lo sea para muchos representantes del país, pero no debentan descaradamente demostrarlo, que si ellos tienen segura la subsistencia, el pueblo que está esperando ansioso sus soluciones para problemas tan vitales, no puede ver con tranquilidad que en estas cuestiones la indiferencia, de los que comerían seguramente aun dentro de las crisis mayores, para aquellos que necesitan se les garantice que pedrán comer lo necesario.

El proyecto de subsistencias que es un proyecto valentísimo y plausible de este Gobierno, tropieza con obstáculos naturales. ¡Ah, los intereses creados! Pero está antes que nada la salud de la patria. Ayer se oyeron voces embozadas que defendían tortuosamente para no aparentarlo a los acaparadores de trigo. No prosperarán estas defensas. El Gobierno está resuelto a evitar la catástrofe económica y sobre todo a que el hambre no se adueñe del pueblo.

El señor Bugallal hizo ayer una brillante y razonadísima defensa de este proyecto. Y anunció otras medidas valentísimas, verdaderamente radicales, que está en el ánimo del Gobierno adoptar. Las de privar de subvenciones y primas a las compañías de navegación que no se presten a dar en estos momentos de dificultad fletes baratos.

Con ese ánimo el Gobierno hará labor verdaderamente nacional. Cuando estas circunstancias pasen se considerará que estuvo a la altura de las circunstancias evitando al país días de angustia, de hambre y de ruina.

Ese es el camino a seguir. El aliento de toda la opinión sana de la nación no le faltará en esa empresa al Gobierno.

M.

Citografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria

LAS CORTES

Sesiones del día 9 de Febrero de 1915

Senado

Es el orden del día después de votarse definitivamente varios proyectos de ley se reanuda el debate sobre construcciones navales, continuando en el uso de la palabra el señor Palomo, quien se muestra partidario de la reforma del contrato que hay con la Constructora naval, é indica las ventajas y conveniencia de construir sumergibles y buques pequeños.

Encarece la necesidad de establecer en el puerto de Cádiz la base naval del Mediterráneo.

Señala a Baleares y Canarias como excelentes puntos para instalar importantes estaciones navales.

Por la Comisión le contesta el señor Cervera, defendiendo el proyecto y rectificando brevemente el señor Palomo.

Interviene el señor Gimeno para contestar a algunas alusiones que se le han hecho.

Se suspende la sesión a las seis y veinte, reanudándose a las siete menos veinte.

Continúa el señor Gimeno su discurso defendiendo la construcción de grandes acorazados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y media.

Congreso

Después de los ruegos y preguntas, el señor Muñoz se ocupa de los sucesos ocurridos ayer en Cenicero, de resultados de los cuales resultó muerto un guardia civil y heridos un cabo y otro guardia del mismo cuerpo.

Cree que dichos sucesos han sido debidos a la crisis del trabajo y pide que se hagan allí Obras públicas.

El señor Ugarte ofrece hacer lo posible para remediar la crisis obrera en aquella región.

Interviene el señor Nogués diciendo que en los sucesos ocurridos en el pueblo de Cenicero debe intervenir la jurisdicción civil y no la militar.

El señor Gonzalez Lena excita al ministro de Fomento a que tenga en cuenta el problema relativo al abastecimiento de carbón y evite el quebranto de la industria hullera.

Le contesta el ministro de Fomento, diciendo que muy en breve traerá a las Cortes un proyecto de ley referente a este problema.

ORDEN DEL DIA

La Cámara pasa a reunirse en secciones.

A las seis y media se reanuda la sesión y dada cuenta, continúa la discusión del proyecto de ley sobre subsistencias.

El señor Zorita consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Expone la gran trascendencia que tiene en el momento el problema de las subsistencias y estima que dada la deficiencia de producción en España, no cabe otra solución posible que la de un exagerado proteccionismo como ha sido necesario venir practicando hasta aquí.

Desfendiendo a los cerealistas castellanos, que solo viven de este comercio, pues Castilla no tiene otra producción.

Entiende que la carestía de los productos de la tierra, se debe principalmente a la dificultad de los transportes, al elevado precio de los abonos y a la contribución que está excesivamente recargada.

Recuerda que a causa de una disposición ministerial sobre trigos publicada al estallar la guerra, se produjo un daño a la agricultura de ochenta a noventa millones de pesetas, pues el agricultor tuvo que vender malbaratando sus trigos para pagar la contribución en Agosto y satis-

facar las deudas que habían contraído durante el invierno, para poder labrar.

Aunque estima que el proyecto está bien inspirado, cree sin embargo que es demasiado vago y que no va a responder a las necesidades actuales.

Le contesta el señor Bares Romero, de la comisión, haciendo una calurosa defensa del proyecto en un discurso razonadísimo.

Cree que el proyecto de subsistencia remediará la grave crisis que atravessamos.

Dice que no se muestra intransigente en admitir enmiendas, pero que ruega a todos que se acelere la discusión, puesto que es urgentísimo el aprobar el proyecto.

Los señores Zorita y Bares rectifican brevemente.

Interviene en la discusión el señor marqués de Arlanza, haciendo algunas observaciones al proyecto.

El presidente de la Cámara, suspende el debate y levanta la sesión a las ocho de la noche.

Información general

Castilla la Vieja

Santander

Se intentará el salvamento.—Se ha acordado proceder con toda la celeridad posible al salvamento del «Alfonso XIII».

Para ello se solicitó de la Junta de Obras del Puerto la draga de succión y parece que el ingeniero director no solo puso a disposición de la Compañía Transatlántica la draga, sino todos los elementos de que se dispone y que pudieran utilizarse en el salvamento del buque.

Se trata, según se dice, de hacer un pozo en la parte sur del sitio donde está acostado el «Alfonso» suficientemente profundo, para ver de conseguir deslizarse hacia él el buque, en condiciones de que quede en su posición natural, para así, una vez que se le aligerara de carga y agua y se le inyectara el aire comprimido poderle poner a flote más fácilmente.

Estos trabajos, que no tardarán muchos días en comenzarse, darán como resultado, según se espera, el salvamento del buque en pocos meses.

El Puerto de San Vicente

El diputado señor Harnica y don Silverio Gómez estuvieron en el ministerio de Fomento gestionando el despacho del expediente de las Obras del puerto de San Vicente de la Barquera.

Dicho expediente se halla en el negociado de contabilidad y tan pronto se realicen los trámites reglamentarios, pasará en unión de otros al consejo de Estado y por último al ministerio de Hacienda para su resolución definitiva, por lo que dicho puerto está de enhorabuena.

Logroño

Una huelga.—En Hero hállense en huelga los obreros alpargateros, exigiendo mejoras.

Intervino la Junta de Reformas sociales, sin poder conciliarlos con los patronos.

Mañana estallará la huelga general. El alcalde ha pedido fuerzas, pues las que había están en Cenicero.

Vascuengadas

Bilbao

Sensible desgracia.—Ha ocurrido una sensible desgracia en la casa número 10 de la calle de San Juan.

Varios niños se hallaban jugando en la escalera y uno de ellos montó sobre la barandilla, desliziándose por su propio peso.

En un descuido le venció el cuerpo y cayó por el hueco de la caja de la escalera al portal.

Varios vecinos le recogieron, llevándole, desmayado y ensangrentado, al Cuarto de Socorro.

El médico le apreció lesiones generalizadas y fractura probable de la base del cráneo, mas conmoción cerebral.

Su estado lo calificó mortal de necesidad.

El Juzgado comenzó a instruir diligencias en el momento.

El niño era Eustasio Marquina, natural de Burgos y vivía con sus padres en una de las habitaciones de la casa en que la desgracia ocurrió.

Gallcia

Ferrol

Seis ahogados.—En la Comandancia del puerto acaba de tenerse noticia del naufragio de una lancha perquera, de esta matrícula, denominada «San Fernando».

Se han ahogado seis hombres que la tripulaban.

Extremadura

Badajoz

Noticias de Angola.—Noticias particulares de Angola dan detalles de las luchas sostenidas en aquella colonia contra los alemanes. Los portugueses se han batido heroicamente contra fuerzas cuatro veces mayores y atravesaron la frontera, retirándose después para evitar ser cercados. Las bajas de los alemanes suman algunos centenares. Se atribuye el éxito de los portugueses a la energía y valor de sus oficiales.

Los oficiales presos en Evora han recibido unas 500 cartas de adhesión de otros oficiales del Ejército.

Andalucía

Cádiz

El «Lázaro» a Larache.—Como el temporal ha cesado, al anochecer saldrá para Arcila y Larache el vapor «Antonio Lázaro», que conduce varios jefes y oficiales y 300 soldados que vinieron a la Península en uso de licencia. Lleva también víveres y material de guerra.

Levante

Albacete

Hallazgo de un cadáver.—Hace cincuenta y cinco días desapareció de Albacete el ayudante del cementerio, Diego Pina Larrote.

Hoy fué encontrado su cadáver en un pozo de la Necrópolis.

Aunque no presenta señales de violencia, se duda si se trata de un suicidio o de un crimen.

Murcia

Un suicidio.—Al llegar ayer a Murcia el tren correo de Cartagena, se arrojó a la vía un individuo de cuarenta años. El suicida no ha sido identificado.

Aragón

Zaragoza

Velada a Costa.—En el Casino Mercantil de Zaragoza celebraron anoche una velada necrológica en memoria del ilustre patricio don Joaquín Costa los elementos republicanos de aquella capital. Se pronunciaron elocuentes discursos.

Cataluña

Barcelona

El Congreso de la prensa no diaria.—En el palacio de Bellas Artes se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso de la prensa no diaria.

Presidió el gobernador, en nombre del ministro de Instrucción pública, y asistieron representaciones de las demás autoridades.

Páginas de historia antigua

Nembramiento y entrada en Palencia del obispo D. Alvaro de Mendoza.

(CONTINUACION)

Desde ese día ambas corporaciones, eclesiástica y municipal, comenzaron a tratar del recibimiento

que cada una ha de hacer la que ya era su Padre y Maestro en la fé. Alonso Paz, notario público y secretario por muchos años de los señores Deán y Cabildo de Palencia, escribió en el Ceremonial para la entrada de los Prelados en esta ciudad (1) que ante todas cosas el nuevo obispo hace presentar a la Justicia y Regimiento de la ciudad una Real cédula a fin de que le reciban con toda solemnidad acostumbrada y mejor, si mejor pudiesen. Pero el Regimiento de Palencia no necesitaba de tales estímulos: a fuer de palentinos y por ende fervorosos católicos, en su corazón llevaban estímulos mayores, que, a los pocos días (10 Enero 1578) de haberse posesionado de la sede el provisor, envían al regidor Sr. Gregorio de Reinoso «a tratar con los Sres. del Cabildo esta donde a de salir el Cab.º al Recibimiento del Señor Obispo y esta donde a de salir la ciudad, de suerte que procure no se haga novedad en lo que otros años se a echo.»

En la misma sesión acordaron «la horden que la ciudad ha de llevar en el Recibimiento del dho. Señor Obispo,» que es como sigue: «en la delantera vayan los dos porteros, y tras de ellos la guarda mayor y alguacil mayor y luego los mayores domos de depósito y ciudad y luego los fieles hordenadamente y luego los secretarios y luego procurador síndico general y tras de los Señores Regidores de dos en dos, cada uno por su antigüedad, y el Señor Corregidor a la postre en medio de los Regidores mas antiguos.»

Y no se satisfizo con este acuerdo la Justicia: cuando el día 16 de ese mismo mes «se leyó una carta que el señor de Palencia escribe a la ciudad en la cual avisa cuando quiere venir que será a cinco ó seis del mes de Febrero que viene, acuerdan que se le responda y lleve la respuesta a Valladolid. el señor Juan de Ortega y trate con su señoría lo que más convenga y deba hacer la dha. ciudad sobre su entrada,»... y luego por un otro toman el acuerdo de «que se hagan algunos Regocijos para el día de la dha. entrada y para hacerlo que convengase busquen personas que los hagan: se cometió a los Sres. Gregorio de Reinoso, Antonio de Silea y Miguel de Torres, Regidores.»

Contentísimo hubo de venir de Valladolid el señor Juan de Ortega y a maravilla debieron salirle sus negociaciones con el señor Obispo, pues no se explica de otro modo el extremo de cortesía a que llegó el corregidor por su mag.º el licen.º Juan Bautista Fermín, quien en el Ayuntamiento del 24 de Enero «mandó notificar a todos los señores Regidores presentes y ausentes que ninguno de ellos falte a la entrada del señor Obispo el día que ovierede entrar so pena a cada uno dellos de veinte ducados para los gastos de la cárcel y de un mes de suspensión de oficio y que así se les notifique y que no baste decir ni alegar ausencia ni enfermedad.»

Pero a través de estas disposiciones, que no sin motivo pudieran tildarse de exageradas, nótese algo que queda confuso é indefinido: es la aparente divergencia que se descubre en los acuerdos del Concejo, el cual envía al regidor Reinoso a tratar con el Cabildo y procurar «que no se haga novedad en lo que en otros años se a echo»; a los seis días urge la marcha de Juan Ortega a Valladolid a conferenciar directamente con el Cabildo acerca de lo que más convenga y deba hacer la dicha ciudad sobre su entrada no sé declarando en particular lo que la ciudad ha acostumbrado hacer, ni en particular lo que hará tomando parecer en particular de todos los señores regidores que le pareciese y finalmente el día 31 de Enero comisiona a los Regidores Ortega y Torres, para que venido que sea el señor Obispo a Villamuriel, le vayan a visitar y tratar de su entrada.

Indudablemente en estas simuladas dudas y vacilaciones se ocultaba

algún secreto designio; no cabe duda que los Regidores querían excusarse de rendir al Prelado el acatamiento y pleito homenaje de que habla el ceremonial antes citado y prescrito por un privilegio que Alfonso X. dió al Obispo don Pedro III. Mientras fué prerrogativa de los Prelados el nombramiento anual de los Regidores, estos se consideraban vasallos y obligados a cumplir bien ó mal lo que estaba estatuido, mas después de haber adquirido por compra el derecho de ser Regidores perpétuos (la venta de doce plazas de Regidores perpétuos, se verificó por el Rey durante el pontificado anterior) ya se creyeron desligados del deber de pleitesía; por eso en todos sus acuerdos se vé el laudable empeño de recibir con esplendor y ostentación al prelado de una ciudad eminentemente católica, pero ni una palabra, ni una alusión, sino por el contrario estudiado silencio, en lo que pueda referirse al antiguo señor.

Por su parte el Cabildo no se descuidaba en disponer los preparativos que a la Corporación eclesiástica competían; al mismo tiempo que el Concejo recibió una carta en la que el señor Obispo les participa su próxima venida «a entrar en esta santa iglesia, porque estaba con muy gran voluntad y deseo de venir a estar con sus mercedes, y con la carta muy gran contento de la venida de s. s.ª Itma., por tenerle muy deseado como a tan principal Señor y Prelado, y así acordaron que desde luego se comenzase a aparejar las cosas necesarias para la entrada.»

Varios fueron los acuerdos que en ese día (16 Enero) tomaron sobre este particular, siendo los principales que los señores obreros ordenen adornar la iglesia y muy principalmente la puerta de Nuestra Señora (hoy episcopal); que prevengan al Maestro de Capilla que prepare alguna fiesta con los niños de coro, y los músicos estén prevenidos y todo lo demás que sea necesario para que la entrada se solemnice y regocije todo lo posible.

En cuanto a las personas determinaron que todos los señores Beneficiados, tanto Dignidades, como Canonigos y Racioneros, tengan cada uno su buena mula para salir todos al recibimiento bajo la multa de cuatro ducados; y que nadie se excuse de salir ni por ausencia, aunque fuere muy grave el asunto que le ocurra, ni por enfermedad, no siendo tomándola tres días antes, y aun en este caso teniendo de antemano mula propia, pena de cuatro ducados, que, igualmente que los anteriores, no podrán ser condonados.

(Se continuará)

La guerra europea

El bloqueo de Inglaterra

La amenaza alemana de destruir los navios mercantes de los beligerantes ha suscitado gran impresión.

«Le Temps» escribe, que estrujada en las mallas de un bloqueo regular, Alemania proclama el bloqueo teórico, que sus submarinos no pueden hacer efectivo.

«La declaración de piratería, diplomáticamente modificada por Alemania, con un previo aviso de quince días, no puede por menos de suscitar protestas por parte de los Gobiernos neutrales, porque la violación del Derecho internacional es flagrante.

La actitud enérgica de los Estados Unidos ante la audacia germánica parece que ha producido cierto efecto en Berlín, porque el embajador alemán ha hecho saber al Gobierno de Washington que los navios americanos que transporten víveres a la población civil de los países enemigos no serán molestados.

Cada manifestación con la cual Alemania se figura «sustar a los pueblos, hasta someterlos, no sirve más que para aumentar el número de sus enemigos.»

Comentarios de la prensa

La prensa norteamericana compara el bloqueo submarino alemán, con el decreto que dictó Napoleón hace cien años.

Dice que es una baladronada de Alemania.

La prensa francesa califica el bloqueo como un acto de piratería.

En las trincheras

Gustavo Hellstrom, el corresponsal parisino de «Dagens Nyheter», cuenta un interesante episodio ocurrido en las trincheras del bosque de Argona, que él mismo ha visitado.

En el interior del bosque había—y quizás está todavía—dos trincheras, una francesa y otra alemana, separadas algunas metros nada más. En cada trinchera había una docena de soldados.

Día y noche permanecían escondidos los enemigos sin atreverse a sacar la cabeza. Dada la corta distancia entre ambas trincheras, hubiera sido una temeridad sacar la cabeza.

Sin embargo, a ambos lados era muy grande el deseo de verse.

En cada lado se oían claramente las conversaciones de la trinchera enemiga, y tan exactamente, que podía distinguirse la voz de cada soldado. Los franceses dierón un nombre a aquellos que jamás habían visto: el hombre con voz de bajo, el hombre constipado, el que le gusta cantar, etc., etc.

El deseo de conocerse era cada vez mayor, hasta que un día gritó un francés: «Montrez vous». Enseguida contestaron de la trinchera alemana: «J' n'ai pas confiance». ¡Hombre, no tener confianza!

No conocían, pues la gente el código de trincheras. ¿No comprendían que ya no se trataba de tirar tiros, sino de un deseo humano?

De todas formas, en la trinchera francesa hubo una larga deliberación, cuyo resultado fué comunicado a los alemanes con las siguientes palabras: «No tiremos; sacaremos la cabeza si nos prometéis hacer lo mismo. Bajo palabra de honor podéis confiar en nosotros». Después de largo silencio, contestaron los alemanes con un simple y cortés «bun».

Los franceses se levantaron y dijeron «aquí estamos». Primero asomó una cabeza y desapareció enseguida. Después de un minuto aparecieron 20 cabezas. Otras tantas miradas se fijaron ávidas en todas partes con raro interés. «¿Conque esas tenemos?»

Y enseguida desaparecieron unos y otros como a una voz de mando, sin haber cruzado una palabra siquiera, empezando nuevamente las hostilidades.

Otro escándalo de robo

El periódico «Le Reveil Bonois», de Bone (Argelia), publica la información siguiente:

Una detención sensacional acaba de ser efectuada en Sstif (Argelia).

M. Henri Stora, consejero municipal, presidente del Consistorio israelita, ha sido detenido bajo la inculpación de defalcación en perjuicio de varias familias de soldados movilizados.

M. Stora recibió sumas enviadas por el Estado, que no las entregó a quienes debían recibirlas.

Las sumas defalcadas son importantes.

Las autoridades, interrogadas, confirman esta información.

PARADOJAS

La cortesía

La cortesía ó cortesana se muere; está agonizando la clásica, la tradicional, la castiza española caballerosidad. Y lo mismo ocurre en todo el mundo; los franceses también lloran la desaparición de sus no menos clásica y tradicional «politesse». Las investigaciones que han hecho, gravemente, ciertas personas que tienen tiempo para dedicarlo a estas bagatelas, son desconsoladoras. La falta de cortesía en los hombres ha quedado demostrada de un modo evidente. No tratamos a las mujeres con la misma dulzura y finos modales que antaño, y damos la culpa de ello a la difusión de las ideas feministas. Será esta una causa ó razón; pero deben existir otras, pues de hombre a hombre, de caballero a caballero, no dejamos de tratarnos hoy, con una franqueza y desdén muy significativos. A los finos modales de otros tiempos sucede una franca brutalidad de lenguaje, de gesto, de conducta.

Si no nos levantamos para ceder nuestro asiento en el tranvía cuando sube una señora, nos atropellamos para montar antes que cualquiera otro caballero.

Hubo un tiempo en que la frase: «Usted primero» era de rigor. Hoy subimos al compartimiento del tren antes que nadie sin percatarnos de que esto es una grosería, una inconveniencia. Pero esta grosería es hija de nuestro intento, de nuestro egoísmo.

El hombre que sube así, mirando desdenosamente a los que van a ser sus compañeros de viaje, no hace otra cosa que defender su comodidad, su bienestar. ¿Qué le importan esas personas que pasan, que no conoce, que probablemente no volverá a ver jamás? Además llevamos prisa, siempre llevamos prisa; siempre nos interesa asegurarnos la posesión

de una ventanilla en el compartimiento del vagón del ferrocarril. Es fatal: un pueblo que quiere vivir deprisa no puede perder el tiempo haciendo cumplidos.

La cortesía, ha dicho un psicólogo, es pariente de la conversación, es su prima hermana. Y la conversación ya casi no existe. Las tertulias en que se hablaba plácida y cordialmente se han cerrado. Los hombres fuman y juegan; las mujeres juegan y fuman. Y nos preocupan además, los autos, los aeroplanos, los sports. Nos alejamos a gran velocidad de los viejos tiempos, finos, cortes, elegantes. Y es fuerza resignarnos, pues no es posible hacer máquina atrás.

Y lo curioso es que cada día abundan más las señoras partidarias del nuevo régimen. Besar respetuosamente las puntas de sus dedos, como se hacía antiguamente, ya ninguna lo consentiría. Sería una ofensa. Prefieren que las tratemos como camaradas y nos estrechan la mano vigorosamente.

Salvo alguna que otra mujer romántica y sentimental, las señoras son las primeras en resignarse.

Tal vez son ellas las verdaderas culpables de que desaparezca del mundo esta flor de la cortesía que cultivamos en su honor.

MAX

AYUNTAMIENTO

Preside el alcalde señor Ortega Remo, viéndose en los escaños a los concejales señores Ruipérez, Medina, López Francos, Rivas, Zarzosa (F), Valcárcel, Zarzosa (V), Alonso, Fraile, Torres y Llanos.

Se lee el acta de la sesión anterior y el señor Zarzosa (V.) pide la palabra sobre el acta, manifestándole la presidencia que al igual que hizo en la sesión anterior a ruego suyo cuando pidió la palabra el señor Alonso Buzón se la concederá para después del despacho ordinario.

Manifiesta el señor Zarzosa no ser igual el caso de que ahora se trata por ser necesario hablar antes de la aprobación y la presidencia le concede el uso de la palabra.

Al hacerlo manifiesta haberle sorprendido, lo que en ella se hace constar, respecto a lo que dijo acerca del descuido de los médicos municipales y de preparado que se suministra a los enfermos pobres por parte de determinadas farmacias, sobre los específicos, fijándose en el del suero Rus.

Yo, dice, no concreté cargos, limitándome únicamente a llamar la atención acerca de dos defunciones de niños y pedir que los pobres pudieran ir con sus recetas a la farmacia que tuvieran por conveniente.

El señor Rivas afirma que cuanto dice el acta es fiel reflejo de lo ocurrido en aquella sesión.

El señor Torres, que no estuvo presente en la sesión anterior, niega lo que afirman dichos señores pero entiende que lo dicho por el señor Zarzosa fué objeto de un acaloramiento muy propio en él y no debe ser tomado en consideración, pues en el calor de las discusiones nadie puede precisar el alcance de las palabras que vierte, siempre bajo la base de que con ellas no trata de molestar.

Preganta de nuevo la presidencia si se aprueba el acta y el señor Zarzosa (V.) se opone, de no retirarse las frases que él dice no haber vertido en la sesión anterior.

El señor Rivas insiste que deben de constar, como pidió en aquella sesión, por que así debe de ser.

El señor Zarzosa (V.) pide que se haga constar la palabra gofio que le dirigió en aquella.

El señor Rivas la sostiene como contestación al insulto que le dirigió en aquella sesión.

El señor Zarzosa (V.) le contesta con una frase que la pluma se resiste a reproducir, promoviéndose un monumental escándalo.

En este momento hay quien asegura que sonó una ó dos detonaciones de arma de fuego que se dice de público fué producida por el señor Rivas, quien a última hora de esta tarde fué conducido a la cárcel a disposición del señor Gobernador civil, obligando todo esto a la presidencia a desalojar el local que estaba hoy lleno de obreros y a levantar la sesión.

Hasta aquí lo ocurrido dentro del salón de sesiones, tal y como las notas que en el acto tomamos, pues las interrupciones, por unas y otras par-

tes, nos impiden muchas veces to-

marlas con exactitud. Después y cuando nos disponíamos a salir, se nos hizo imposible, pues el público llenaba los pasillos y escaleras, pidiendo que les fuesen entregado el concejal señor Rivas.

Tras indicaciones del Alcalde y algunos concejales se logró restablecer algo la calma, que se perturbó después a la llegada a la Plaza Mayor de fuerzas de la guardia civil de caballería é infantería, que se limitaron a despejar los alrededores del Ayuntamiento a fin de hacer fácil el acceso.

Son las cuatro de la tarde cuando nos retiramos a la redacción para escribir estas líneas con la satisfacción grande de que no haya ocurrido nada extraordinario.

Ahora, si nuestra débil voz pueda servir para algo, aconsejamos a todos prudencia y que no se diga que en Palencia, en este pueblo honrado y laborioso, se ha perturbado la tranquilidad de que tanto unos y otros necesitamos para el bien de todos y para el engrandecimiento de esta ciudad de sayo ya tan abatida, después de los tres años que llevamos, debido a las malas cosechas, causa principal del malestar que en todos se deja sentir.

Sensatez, sensatez y sensatez, es lo único que en bien de todos nos permitimos recomendar.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 10

Llegada a Tanger de un Embajador

Telegramas de Tanger comunican que ha llegado a aquella ciudad el Embajador de los Estados Unidos en España.

Le acompañan su esposa y su hija.

Ha realizado una excursión por la zona española en Marruecos.

Tan ilustres viajeros han sido obsequiados con un banquete por el representante español.

La enmienda de Casset

En la sesión del Congreso de ayer tarde presentó el señor Casset una enmienda al artículo primero del proyecto sobre subsistencias.

La enmienda está hecha en el sentido de que sea autorizado el Gobierno para hacer la revisión de las tarifas de transportes y adoptarlas a los intereses de la Agricultura y la Industria, pudiendo establecer unas remuneradoras sin esperar a la revisión general de las mismas.

Romanones

En los pasillos del Congreso y ante un grupo de diputados insistió ayer tarde, el Conde de Romanones, que cuando quede totalmente restablecido el señor Besada, éste reunirá a los jefes de las minorías para tratar acerca de la duración de las vacaciones parlamentarias de este Carnaval.

Romanones dijo que es partidario de que duren «aquellas solamente hasta el jueves 18 del actual por existir pendientes de aprobación algunos proyectos de importancia».

Son muchos los comentarios que hacen del cambio de actitud del Conde que hace días opinaba que las Cortes debían cerrarse.

Las subsistencias

El señor Bugallal al salir de la sesión del Congreso nos dijo ayer tarde a los periodistas que es de lamentar muchísimo todo lo que ocurre con el proyecto de subsistencias, contra el cual llueven discursos y discursos que estropean su aprobación y hacen, cada día que pasa, un perjuicio más a España, pues en los demás países neutrales ya se han adoptado medidas de mucha importancia para el abastecimiento de trigo.

Terminó el señor Bugallal diciéndo que en la sesión de hoy haré

(1) Véanse los números 9.505 y 6 de este Periódico.

una declaración por ver si así se puede llegar a la aprobación del proyecto.

Los secundarios

Hoy a última hora en la sesión del Senado, se dará lectura al dictamen del proyecto de ferrocarriles secundarios y económicos, en cuyo dictamen se establecen reformas al proyecto.

Los tranvías en carreteras ó caminos vecinales, serán conceptuados como ferrocarriles económicos.

Las subastas de las explanaciones se harán por trozos de veinte kilómetros y si no llega a esta longitud se hará de una vez.

La del material móvil se podrá realizar separando ó agrupando los materiales.

El concesionario estará obligado a celebrar según le convenga, subasta ó concurso.

El «Lebo» en Cartagena

Comunican de esta ciudad española, que ha llegado a aquel puerto, procedente de Cádiz, el transporte «Almirante Lebo».

Entró cargado de material de guerra.

CHINITAS

Ya se percibe el aroma del Carnaval bullicioso que a nuestras puertas asoma; y cada cual, afanoso, prepara un medio ingenioso de dar broma.

Mozalbetes y chiquillos y todos en general, sin reparar en pelillos complácense en Carnaval en sacar a cada cual sus trapillos.

Y aunque huir yo siempre quiero de susceptibilidades, mes de bromas es Febrero y en darlas será el primero cantando algunas verdades del barquero.

Por más que es cosa evidente que en la sociedad presente la vida a guisa se toma, y para toda esa gente frívola e indiferente todo es broma, broma y broma.

MIMBRE

La Junta de protección a la infancia

Ayer a las cinco de la tarde se reunió la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad en el despacho del señor Gobernador con objeto de celebrar sesión.

En ésta se dió cuenta a la Junta de varias comunicaciones de la Secretaría general del Consejo Superior, de las que quedó enterada.

También de otras dos de los señores Presidentes de la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta provincia y de la Asociación de propietarios de fincas urbanas de la capital, en las que dan cuenta de haber sido designados para representar a dichos organismos en la Junta de protección a la Infancia los señores don Germán de Guzmán y don Cándido Pastor Ojero, respectivamente, siendo reelegido por la Junta para que siga desempeñando el cargo de Tesorero Contador de la misma el señor Guzmán.

Fue nombrado vicepresidente de la Junta el vocal don Ramiro García Ovejero, por serlo también de la provincial de Sanidad.

El señor Guzmán, leyó la cuenta general de gastos é ingresos correspondientes al 1914, el presupuesto para 1915 y una nota resumen de los niños socorridos por la Junta durante los tres últimos años, siendo todo ello aprobado y acordada su publicación en los periódicos locales.

Por el señor Tesorero contador se calcula un presupuesto de ingresos y gastos que ascenderá a 8.299'99 pesetas.

El señor Guzmán hizo saber que don Manuel Martínez de Azcoitia

había hecho un donativo a la Junta de 500 pesetas con destino a la sección de protección a la infancia.

La Junta dió las gracias a dicho señor.

A propuesta del Sr. Gobernador, Presidente de la junta, se acordó también entregar a la Comisión encargada de la Cocina gratuita 600 pesetas.

El mismo señor dió cuenta a la junta de que en vista de las muchas peticiones de socorros de leche hechas en el mes anterior y en el corriente y teniendo en cuenta las necesidades apremiantes de muchas familias, de acuerdo con la señora doña Cirila Betegón de Díez Caneja y los señores tesorero e inspector de Sanidad, se habían aumentado a 40 los litros de leche que diariamente se suministraban por cuenta de la junta a la que proponían ese pequeño aumento durante este mes y el próximo.

La Junta aprobó lo hecho por los señores presidente y vocales citados concediendo al primero un amplio voto de confianza para resolver cuantos asuntos ocurriesen.

El señor Gobernador agradeció a la Junta el voto concedido, levantándose la sesión.

NOTICIAS

Los gastos de Marruecos

Según la liquidación practicada, los pagos que se han verificado durante todo el año de 1914 por las obligaciones de nuestro protectorado en Marruecos son las siguientes:

Por Estado, 1.767.924 pesetas; por Guerra, 133.860.686 ídem; por Marina, 2.026.255 ídem; por Gobernación, 1.137.672 ídem; por Fomento, 3.736.908 ídem; por Hacienda, 85.056 ídem.

Total, 142.814.505 pesetas. En el año actual se han presupuestado para dichas obligaciones 124.802.235 pesetas.

Nuevo invento español

Leemos en la Prensa de Extremadura:

«El médico de Badajoz señor Sanz Moreta ha inventado un aparato llamado tífógrafo, que sirve para enseñar a leer y a escribir a los ciegos. Las Juntas de Sanidad é Instrucción se limitaron a aprobarlo; pero hoy el autor ha recibido una carta de los Estados Unidos en la que se le ofrecen 100.000 dólares, a condición de explotarla con exclusividad.»

El señor Sanz Moreta se muestra patriota y ha renunciado a la oferta con el propósito de reservarse los derechos para España y conceder gratis los aparatos a los establecimientos benéficos.

Oposiciones y concursos

Dentro de poco, y a más de múltiples cátedras y auxiliares, se anunciarán las siguientes oposiciones:

En el ministerio de Estado, al Cuerpo Diplomático y al Consular.

En el de Gobernación, las de inspectores provinciales de Sanidad, cuyo plazo de admisión de instancias terminó el 6 de Febrero; las de Sanidad exterior, que se convocarán este mes, y las de oficiales cuartos.

En el de Gracia y Justicia, las de Judicatura, Registros, auxiliares terceros de la Subsecretaría y de la Dirección general de los Registros y escribientes de esta dirección, las de secretarios judiciales y médicos de Prisiones.

En el de Guerra, las del Cuerpo Jurídico, médicos, farmacéuticos, veterinarios, músicos mayores, maestros de obras, y de castrenses.

En el de Hacienda, abogados del Estado, auxiliares del Catastro y concurso de inspectores del Timbre y Utilidades.

En el de Instrucción pública y Bellas artes, las de archiveros, personal de Secciones, oficiales cuartos y subalternos.

En el de Marina, los del Cuerpo Administrativo de la Armada.

En el Ayuntamiento de Madrid, los de veterinarios y del Cuerpo Administrativo.

En la Diputación provincial, las de Orden administrativo.

La Compañía del Norte y el Fénix Agrícola verificarán sus acostumbrados concursos.

Por el rectorado ha sido remitido a este Instituto, el título de bachiller expedido a nombre de don Manuel Sanz Trapaga.

Cocina gratuita

Don Genaro Ortega Colombres, 5 pesetas; don Juan Díaz Caneja, 25; don Manuel Janco Rodríguez, 25; don Perfecto Sánchez Borda, 15; don Saturnino Garrido, 5; don Bartolomé González, 5; don Asensio Palomino, 2; una familia católica, 20.

Y por los RR. PP. Dominicos de lo recaudado en la mesa petitoria el día de la rogativa, pts. 30.

Con estos señores donantes se han terminado los ingresos.

Número de raciones repartidas hoy, 600.

Han sido consultados para el ascenso a los destinos inmediatos los funcionarios de Hacienda don Rufino Mior, don Enrique Hermoso y don Hipólito Ramos.

Sea enhorabuena.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se le concede la pensión anual de 132'50 pesetas a don Meriario del Campo García y Vanancia García, padres del soldado José, abonables por esta Delegación de Hacienda.

Por corte de leñas y extracción de las mismas ha sido denunciado ante el juez municipal de Ampudia un vecino del mismo.

Las averiguaciones practicadas por la Guardia civil del puesto de Torquemada acerca del robo cometido en aquel pueblo de que dimos cuenta el martes pasado, han dado por resultado la detención de un vecino del mismo llamado Gonzalo Fernández Maté, natural de Villamediana, el cual se hallaba al servicio de la casa donde se cometió el robo, propiedad de doña Marcelina y doña Gregoria Maleo.

Dicho individuo dejó abierta la puerta accesoria a la vivienda por donde penetraron los ladrones.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juez de instrucción del partido.

La Audiencia Territorial de Valladolid, anuncia para su provisión los siguientes cargos:

En Frechilla, Fiscal del mismo. En Saldaña: Fiscal de Espinosa de Villagonzalo.

El plazo para presentar las instancias es de quince días.

Por el Juzgado de Instrucción del Regimiento Cazadores de Talavera se cita a los reclutas Jesús Nieto García, natural de Mazariegos, y José Rojo Monzón, de Amusco, para que comparezcan el primero, ante el Juez Instructor del Regimiento de la Lealtad de guarnición en Burgos, y el segundo ante el juez instructor del de Talavera.

Audiencia

Mañana a las once, tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Fidel Zarzosa y otro por desobediencia.

Abogados, don César Gusano y don Juan Díaz Caneja. Procuradores, señores Franco y Baquero.

Dres. Alvarado y Alvarez Oculistas

Consultas de día de 11 a 1, Barriocruz, 9

Para encontrar

los mejores surtidos en novedades para Señora, Caballero y Niño, es necesario hacer sus compras en la acreditada casa de POLO. Es la que vende con mayor economía y garantiza sus géneros.

BONITOS MODELOS EN TRAJES Y ABRIGOS PARA NIÑOS

Las Gotas concentradas de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra **ANEMIA CLORURADA**

Si tiene V. niños y quiere verles sanos y robustos no deje V. de darles la EMULSION FUENTES, preparada a base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes Mayor principal, 114.

Para estos Carnavales

Con el objeto de dar mayor esplendor y contribuir a dar más animación a esta población, la casa

Gregorio Albarrán

no ha reparado en sacrificios para demostrar el buen gusto que esta casa tiene, para la confección de disfraces cuyos modelos trae del extranjero.

Única casa de importancia para la venta y alquiler de disfraces y trajes de época, los que se alquilan para calle, baile o teatro.—Para dentro y fuera de la capital

Grandes existencias en confetti, antifaces, cabezudos, bolsas para confetti, adornos para carrozas y salones y artículos humorísticos propios de carnaval. Calle Mayor pral., núm. 38.

Reclutas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero

Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de África.

Operaciones antes del sorteo, precios económicos.

Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones, don Manuel Castanera, Oficinas generales, Ventura de la Vega, número 4, Madrid.

MERCADOS

Palencia, 10.—La tarde de ayer tuvo de todo, lluvia, granizo, nevó y la nieve se ha repetido durante la noche última apareciendo blanco todos los tejados, no obstante la humedad que tenían.

Hoy luce el sol desde primera hora y corre ligero viento frío.

Para el campo no viene mal este temporal, pues aproximándonos ya a la primavera y habiendo tenido grandes hielos en los meses anteriores, la humedad viene ahora bien para las plantas.

En cuanto a los precios siguen sin variación a 55'50 reales la fanega de trigo, 37 centeno, 25 cebada y 17 avena.

Ultimas noticias

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Madrid 10

La «Gaceta»

En la de hoy, se publica una real orden del Ministerio de Instrucción Pública, disponiendo se restablezca el orden en el escalafón de profesores numerarios de Dibujo de los distintos Institutos generales, señalando a cada profesor el haber que se les consiguió en primero de Enero de 1913.

Dato de boda

El señor Dato no ha acudido hoy como de costumbre a conferenciar con los periodistas por hallarse como testigo presenciando el enlace matrimonial de la hija de los marqueses de Campo Fertil.

El Presidente asistirá esta tarde a las sesiones del Senado donde continuará la discusión del proyecto de bases navales.

Besada mejora

El Presidente del Congreso señor González Besada se encuentra mejorado totalmente, no obstante no asistirá a la sesión de hoy.

Ugarte invitado y felicitado

Esta mañana ha visitado al señor Ugarte una comisión de Ingenieros Agrónomos para invitarle al banquete con que éstos solemnizarán el aniversario de la fundación del Cuerpo.

También el señor Ugarte ha recibido muchas felicitaciones con motivo del proyecto en pró de la industria sedera.

Dicho ministro también prepara otro proyecto para la extinción de la plaga de la langosta.

Firma

Hoy han sido puestos a la firma del Monarca algunas concesiones de cruces blancas a varios jefes y oficiales de la Armada.

También se ha firmado el cese del médico militar don Francisco Coll que prestaba sus servicios en la tercera región, nombrando para sustituirle al médico segundo don José Fernández.

Sánchez Guerra visitado

Los gobernadores civiles de Madrid, Albacete y Cáceres han visitado esta mañana al ministro de la Gobernación.

Este hablando con los periodistas ha dicho que según las noticias que se reciben de Ceicero, no es cierto que hayan resultado obreros muertos en los sucesos allí desarrollados y que la tranquilidad en aquel pueblo es completa.

Excitación en Suecia

Noticias de Stokolmo dicen que ha producido grave excitación el que los barcos ingleses lleven banderas de las naciones neutrales.

Esto lo conceptúan como un acto cobarde empleado para hacerse dueño del mar, sin tener en cuenta que con ese proceder aniquilarán la marina mercante de dichas naciones.

Vista de una causa

Dicen de Valencia que hoy se ha visto en aquella Audiencia el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cullera contra el procesado Sueca, que hace próximamente un año, mató a Salvador Ríos.

El reo ha sido condenado a muerte.

Fuego en caballerizas

En Palacio se declaró esta mañana un fuego de poca importancia en el pajar de caballerizas, siendo sofocado inmediatamente.

Pulmoniaco furioso

En la mañana de hoy al ser visitado un pulmoniaco por el señor Inspector de Sanidad y en un momento de excitación, aquel le disparó dos tiros, hiriéndole.

Luego volvió el arma contra sí el pulmoniaco y se disparó otro tiro hiriéndose de bastante gravedad.

SENADO

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Santos Guzmán.

En el banco azul los señores Miranda y Burgos.

Los escaños y tribunas desanimados.

Después de leída y aprobada el acta se aprueba también el dictamen de la Comisión de actas, admitiendo como senador por derecho propio al Duque de Medinaceli.

Sigue la discusión de bases navales.

CONGRESO

En la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul los señores Sánchez Guerra y collantes.

Se aprueba el acta. El señor Plaza pide se resuelva el expediente de una escuela nacional de su distrito.

El señor Giner denuncia las deficiencias que se notan en algunos grupos escolares.

El señor Collantes contesta a ambos diputados prometiendo complacerles.

(Sigue la sesión)

Boletín Religioso

Jueves.—Los siervos de María y San Lázaro.

ALONSO G. NICOL. Hoye pág. 7

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

Servicio desde el 25 de Junio de 1914
LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
				LEGGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Gijón	Madrid	00:09	00:12	
"	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid	00:18	00:30	
"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña	00:58	1:06	
"	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	1:28	1:35	
"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Gijón	1:52	2:02	
Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	"	8:55	
Mixto Regular	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	8:48	8:51	
Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	9:04	9:19	
Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	10:17		
Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Barrucio	Venta de Baños	11:04	11:54	
Ganadero	1.º 2.º y 3.º	León	Madrid	12:05	12:30	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
Ganadero	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		14:39	Enlaza en Baños con el rápido de Irún Madrid.
Rápido	1.º 2.º	Madrid	Santander	15:02	15:08	Martes, Jueves y Sábados.
Rápido	1.º 2.º	Santander	Madrid	15:04	15:06	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		15:31	
Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	León	15:32	15:40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Barrucio	15:37	15:40	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:50	18:02	
Mensajerías	id. id. id.	Coruña	Madrid é Irún	18:15	18:22	
Mercancías	id. id. id.	Madrid é Irún	Palencia	20:07		
Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:18	
Me. sagería	id. id. id.	Madrid	Coruña	22:14	22:29	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LEGGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.º y 2.º	Villada-Villalón	Palencia	8:20	
1	regular	1.º y 2.º	Palencia	Villalón-Bisneco-Villada		9:40
8	de cre. local	1.º y 2.º	Palencia	Villalón		18:50
2	regular	1.º y 2.º	Bisneco-Villada-Villada	Palencia	18:45	

VIDES AMERICANAS

del Propietario Viticultor

ADOLFO HERRARTE

(HARO-BIOJA)

Una de las casas más antiguas é importantes de España
Para ver clases y precios, su depósito en casa de

José Gallego Ruiperez

Cervantes, núm. 9, - PALENCIA

Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Peca - (VALLADOLID)

En representación y únicos depositarios en Castilla de los aceites Essoford y Petrol Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

Teléfono 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en primera en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera; 1.000 en segunda, y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Mula

Se vende una catalana, de cuatro años, alzada siete cuartas y siete dedos.

Se da a prueba de carro y arado.

Dirigirse a Florencio Helguera en Villoldo.

Se venden

Tres machos, de tres, cuatro y seis años de edad, de cinco, siete y ocho dedos sobre la marca. Para más informes, dirigirse al guarda de ganado Gregorio Dios, en Mazariegos de Campos.

Gran casa de Viajeros

de Agripino Alonso, (El Montañés), calle José Canalejas núm. 7, antes Soldados.

Se admiten estables a precios muy económicos.

Se dispone de grandes habitaciones para familias, todas con luz eléctrica. Trato esmerado.

La casa más económica de Palencia. No confundirse, calle José Canalejas núm. 7, antes Soldados.

AMA DE CRÍA

de 25 años, leche fresca, para criar en casa de las padres, informarán, Plaza Mayor, 15, pral.

Vides americanas

Sindicato agrícola Sahagún, Para pedidos y detalles dirigirse al Presidente.

Antonino González

ARMERO

Expedientaría de explicativos núm. 2

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Horticultura y Viticultura

Se venden plantas de todas clases a precios económicos.

Se remite el catálogo general gratis a quien lo solicite con todos los detalles de plantación y abono.

Nota.—Hay gran cantidad de plantas en perales y almendros y grandes existencias en vides americanas del Centro Alavés (La Guardia), injertos barbados, estaca y estaquilla que por circunstancias especiales se venden a precios económicos.

No comprar sin antes visitar nuestro Establecimiento.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse a los señores Valpuesta y hermano, (Horticultores), Allende el Río, núm. 9, Palencia.

Gran Funeraria de CRESPO.-Palencia

Esta casa pone en conocimiento del público que habiendo puesto su industria á la altura de las grandes poblaciones, como la higiene lo exige y las ordenanzas municipales lo mandan, desde el 22 de Noviembre empezarán á funcionar carrozas y coches fúnebres al servicio público con la tarifa siguiente:

Carroza de primera clase con dos troncos de caballos, gran gala, con servicios y palafreteros, ropaje á la Federica: 100 pesetas.

Carroza de segunda clase con un tronco de caballos, gran lujo, servicio y ropaje riguroso etiqueta: 50 pesetas.

Carroza de gloria, primera clase, gran gala, con servicio y ropaje elegantes, estilo Luis XV: 50 pesetas.

Carroza de gloria, segunda clase, ropaje y servicio elegantes: 20 pesetas.

TARIFA ESPECIAL PARA POBRES

Caja y coche: 10 pesetas. Niños, caja y coche 6 pesetas.

ELEGANCIA Y PRONTITUD EN LOS SERVICIOS

PAGOS DEL

Banco Vitalicio de España

Pagado á los asegurados desde la creación de las Sociedades

HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911

Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.

51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Sinistros: 256.770.

Vencimientos: 52.159.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Delegado en Palencia: D. Ventura del Olmo

(Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA, FERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —

— Carpintería de armazones —

— Muebles.—Altars —

Herrería artística

— Rejas, balcones, balaustrados —

Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas